



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 9:00 horas del día miércoles seis de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, presentes los CC. Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Encargada de la Coordinación del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes; Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas; así como, los CC. Elzbieta Fediuk Walczewska, Emil Awad Abed, Carlos Antonio Gutiérrez Bracho, Hans Per Erik Anderson Uusberg, Rubén Bernardo Morante López, Octavio Rivera Krakowska, Antonio Prieto Stambaugh y Claudia Morales Carbajal, todos integrantes de la Junta Académica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes de la Dirección General de Investigaciones. Reunidos todos de manera virtual por medio de la plataforma Zoom en la liga:
<https://uveracruzana.zoom.us/j/82139126823?pwd=V1dKTjdTMjhTSEhRdmRWVWw1b25BZz09>, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha primero de octubre del presente año, en la que se conminó a sesión ordinaria que publicara la C. Ahtziri E. Molina Roldán, Encargada de la Coordinación de este Centro, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Registro de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura del acta de la reunión anterior.
3. Propuesta de terna para ocupar el cargo de Coordinador del CECDA
4. Asuntos generales.

A continuación se procede a examinar los puntos del orden del día.

Punto 1. Se confirma la asistencia de 10 integrantes de un total de 11 docentes que integran la Junta Académica, por lo que se considera el *quorum legal*. Se acuerda no grabar la reunión.-----

Punto 2. Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.---

Punto 3. La Dra. Molina informa a los presentes que ha recibido oficios de parte del Dr. Juan Ortíz Escamilla –Director General de Investigaciones–, con fechas 24 y 30 de septiembre, indicando que en consideración a que está por vencerse la gestión de ella

Octavio Rivera

Pa Anderson



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

como actual Encargada de la Coordinación de este Centro, es necesario iniciar el proceso de sucesión, de acuerdo a como lo marcan la Ley Orgánica y el Estatuto General de nuestra Universidad. Por lo tanto invita a que en primer lugar se revisen los artículos 38 fracción IX, 65, 66, 67, 68 y 70 fracción VIII de la Ley Orgánica; así como artículo 3, 26 fracción I, 292 y 294 del Estatuto General de nuestra Universidad. Se presenta el contenido de estos artículos y se procede a dialogar al respecto. En primer lugar se encuentra que de acuerdo al artículo 65 de la Ley Orgánica, solo dos investigadores cumplen con los requisitos: Dra. Ahtziri Molina Roldán y Dr. Emil Awad Abed. Otras personas que pueden cumplir el perfil con alguna salvedad son Dr. Carlos Gutiérrez Bracho (quien tiene 2 años de antigüedad pero cumple con el resto de los requisitos) y Dr. Rubén Morante López (quien tiene los requisitos pero rebasa la edad límite de 65 años y apenas cuenta con dos años de adscripción al Centro). Tomando en cuenta esto, los integrantes de este Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica preguntan a la Dra. Molina si estaría de acuerdo en realizar una segunda gestión en el cargo (ya que la Ley Orgánica lo permite de acuerdo con el artículo 69), y en consideración a que todos manifiestan reconocimiento a su labor por todos los logros que han beneficiado a este Centro durante su período de gestión y su encomiable compromiso con nuestra Misión y Visión. La Dra. Molina acepta que se le postule para una ratificación, agradeciendo la deferencia y argumentando los aspectos a continuar en una segunda etapa y las nuevas acciones que propondría en su Plan de Trabajo. Con esta respuesta los integrantes de esta reunión proponen que se vote para solicitar la ratificación de la Dra. Ahtziri Molina Roldan en el cargo de Coordinadora del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, con una votación unánime a favor. Con este acuerdo se considera importante que la Dra. Molina consulte con el Dr. Ortíz Escamilla si aún así es necesario que se integre una terna. De ser así, si es posible que se disculpe alguno de los requisitos (ya sea antigüedad o edad) para poder presentar la terna completa.-----

Punto 4.- Asuntos generales.- La Dra. Molina comparte con los presentes que hemos tenido 35 solicitudes para participar en nuestro 9º. Coloquio de Investigación en Artes y que está en proceso de evaluación de ponencias. En estos días se concentrará y analizará la información para informar a los aceptados. -----
En otro tema comenta sobre la convocatoria del Programa Investigadoras e Investigadores por México, que propone que por medio de CONACyT se reciba a un Investigador que por su línea de estudio se pueda integrar a nuestro Centro. Menciona que por ahora se han acercado dos personas a solicitar estar en el CECDA, pero que también se podría revisar el Padron adicional para ver si encontramos a alguien que tenga intereses afines. Menciona los temas de investigación de estas dos personas y breve trayectoria profesional, uno con formación en Lingüístico Literarias y otra con licenciatura

Oscarí J. J. J.

Pa. Andresa

R. Andresa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica**

en Danza Folklorica y Sociología, y Maestría y Doctorado en Sociología. Los presentes consideran que es importante tener una entrevista con ellos para poder conocerlos y dialogar en torno a intereses comunes. -----

Como tercer tema se informa sobre el avance del Doctorado, el documento está terminado junto con los estudios de factibilidad realizados por el Centro de Estudios de Opinión de esta Universidad. Se está en espera de ser recibidos por parte de la Dra. Quintana de las oficinas de Posgrado.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Con votación unánime, se propondrá ante las autoridades que se ratifique en el cargo como Coordinadora del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes a la Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán.

SEGUNDO. Se consultará con autoridades la posibilidad de armar una terna (de ser necesaria), integrando a algún Investigador que no cumpla con un requisito (edad o antigüedad)

TERCERO. Se convocará a reunión con los posibles candidatos del programa Investigadoras e Investigadores por México para analizar la viabilidad de apoyar su propuesta en nuestro Centro.

CUARTO. Se continúa el seguimiento a los avances del programa de Doctorado.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 10.20 horas del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----


Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación


Lic. Emilia Verónica Herrera García
Secretaria de Actas

Oclavia Rivera

R. Anderson

[Signature]

[Signature]



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA
Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica

Dr. Emil Awad Abed

Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska

Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho

Lic. Hans Per Erik Anderson Uusberg

Dra. Claudia Morales Carbajal

Dr. Rubén Bernardo Morante López

Dr. Octavio Rivera Krakowska

Dr. Antonio Prieto Stambaugh

Hoja de firmas del Acta del Organo Equivalente a Junta Academica del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, celebrada el día miércoles seis de octubre del año dos mil veintiuno, en la ciudad de Xalapa, Ver. Vía virtual.-----